CONTRATO Nº 25/2017
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR"
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 15/2017
ID Nº 327206

Entre la Municipalidad de Yasy Cañy, domiciliada en Ruta X "Las Residentas" KM 226, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Blásido Villalba Torres, con Cédula de Identidad N° 5131836, Intendente Municipal, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Carpintería "MARCOS ADELI" de Ceferino López, con RUC Nº 663916-0 domiciliada en calle 14 de mayo c/ Carmelo Peralta, de la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Ceferino López, con Cédula de Identidad N° 663916, representante legal, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del contrato es la provisión de mobiliario escolar a la Municipalidad de Yasy Cañy para las siguientes instituciones educativas:

Nº	Institución Educativa	Mobiliario a adquirir	Cantidad	Mobiliario a adquirir	Cantidad
1	Esc. Bas. Nº 6920 "La Victoria"	Silla individual	60	Mesa pupitre individual	60
2	Esc. Bas. Nº 3638 "María Auxiliadora"	Silla individual	30	Mesa pupitre individual	30
3	Colegio Nacional Laguna Pacobá	Silla individual	30	Mesa pupitre individual	30
4	Esc. Bas. Nº 1870 "Santo Domingo"	Silla individual	10	Mesa pupitre individual	10
5	Esc. Bas. Nº 2471 "Niño Salvador del Mundo"	Silla individual	65	Mesa pupitre individual	65
6	Esc. Bas. Nº 4031 "San Cayetano"	Silla individual	50	Mesa pupitre individual	50
7	Esc. Básica Nº 13807 "San Antonio"	Silla individual	20	Mesa pupitre individual	20
8	Esc. Básica Nº 1316 "Luis Alberto del Paraná"	Silla individual	120	Mesa pupitre individual	100
9	Esc. Básica Nº 3641 "San Isidro"	Silla individual	100	Mesa pupitre individual	100
10	Esc. Básica Nº 6401 "8 de Diciembre"	Silla individual	50	Mesa pupitre individual	50
11	Esc. Básica Nº 4546 "Sagrada Familia"	Silla individual	77	Mesa pupitre individual	40
12	Esc. Básica Nº 5754	Silla individual	60	Mesa pupitre individual	60
13	Esc. Básica Nº 3635 "Moisés Bertoni"	Silla individual	15	Mesa pupitre individual	15
14	Esc. Básica Nº 5722 San Bartolomé	Silla individual	35	Mesa pupitre individual	0
15	Esc. Básica Nº 5719 "Nuestra Sra. De Lourdes"	Silla individual	15	Mesa pupitre individual	15
Total			737		645

Carpintería "Marcos Adeli"
de Ceferino López
Cel.: 0971 498 754
Cnel. Oviedo - Py

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY - INTENDENCIA

Blasido Villalba Torres
Blasido Villalba
Intendente de Yasy Cañy

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY - SECRETARIA GRAL.

UFINO TORR
Secretario Gene

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
f) La Autorización del MEC.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 327206.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 15/2017, convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Yasy Cañy.* La adjudicación fue realizada según Resolución IM Nº 460/2017.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nº	Código de catalogo	Descripción del bien	Procedencia	UM	Cantidad	Presentación	P. Unitario	P. TOTAL
1	56121506-001	Pupitre para aula	Paraguay	unidad	645	unidad	100.000	64.500.000
2	56121502-9999	Silla de aula – sin pupitre	Paraguay	unidad	737	unidad	80.000	58.960.000
TOTAL GUARANIES								123.460.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes ciento veintitrés millones cuatrocientos sesenta mil.-

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

Las formas y condiciones de pago serán las siguientes:

Moneda: Guaraní

Partida Presupuestaria: 540-30-003

Condiciones de pago: A Plazos

Carpintería "Marcos ..." de Ceferino López
Cel.: 0971 498 754
Cnel. Oviedo - Py

RUFINO TORRES
Secretario General

Blasido Villalba Torres

Blasido Villalba
Intendente de Yasy Cañy

Plazo de pago: La Contratante efectuará los pagos dentro de los 10 (diez) días contados desde la presentación de la solicitud de pago, toda vez que la factura este con todas las documentaciones exigidas, el periodo se computará desde el momento de la entrega de la factura correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones.

a) La factura Legal a nombre de la Municipalidad de Yasy Cañy.

b) Pago de última Declaración Jurada de Impuestos y/o Cumplimiento Tributario.

c) Nota de remisión del bien.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde el 11 de agosto de 2017 hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones:

Ítem	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	Pupitre para aula	unidad	unidad	645	Municipalidad de Yasy Cañy sito en Ruta X "Las Residentas" KM 226.	Los bienes serán entregados en la Municipalidad de Yasy Cañy a los 15 (quince) días contados a partir de la firma del contrato. De lunes a viernes 07:00 a 12:30.
2	Sillas de aula sin pupitre	unidad	unidad	737	Municipalidad de Yasy Cañy sito en Ruta X "Las Residentas" KM 226.	Los bienes serán entregados en la Municipalidad de Yasy Cañy a los 15 (quince) días contados a partir de la firma del contrato. De lunes a viernes 07:00 a 12:30.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Unidad Operativa de Contrataciones.

FINO TORRES
Secretario General

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro

Carpintería "Marcos Adeli"
de Ceferino López
Cel.: 0971 498 754
Cnel. Oviedo - Py

Blasido Villalba Torres
Blasido Villalba
Intendente de Yasy Cañy

de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato a través de una póliza de seguros.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

RUFINO TORRES
Secretario General

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Curuguaty, República del Paraguay.

Carpintería "Marcos Adeli"
de Ceferino López
Cel.: 0971 498 754
Cnel. Oviedo - Py

Blasido Villalba Torres
Blasido Villalba
Intendente de Yasy Cañy

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Yasy Cañy, República del Paraguay, a los once días del mes de agosto del año 2017.

.....
Rufino Torres Brítez
Secretario General
Municipalidad de Yasy Cañy

RUFINO TORRES
Secretario General

.....
Blásido Villalba Torres
Intendente Municipal
Municipalidad de Yasy Cañy

Blasido Villalba
Intendente de Yasy Cañy

.....
Ceferino López
Proveedor
Carpintería "Marcos Adeli"

Carpintería "Marcos Adeli"
de Ceferino López
Cel.: 0971 498 754
Cnel. Oviedo - Py